



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 22 JUN 2018

RES. H. N° 0782/18

EXPTE. N° 4.124/15. -

VISTO:

La Res. H. N° 1046/16 por la cual se aprueba la realización de Adscripción Docente, en la asignatura Teoría y Práctica de Fotografía, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Lic. Víctor Notarfrancesco; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se indica erróneamente el apellido de la docente adscripta Luciana Vinciguerra;

Que corresponde dejar debidamente corregido dicho apellido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H. N° 1046/16 por la cual se aprueba la realización Adscripción Docente en la asignatura Teoría y Práctica de Fotografía de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, en el sentido de dejar debidamente aclarado que donde dice "Luciana Vinciguerra" debe decir "**Luciana VINCIGUERRA**".

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-18


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa